

# **Circular nro. 3. Llamado a concurso para cubrir tres cargos de categoría de Oficial Principal para la AGG – MPA Sede Rosario**

Circular Nro. 03/22.-

Santa Fe, 04 de febrero de 2022.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que en fecha 03.02.22 se ha recepcionado notificación del Ministerio Público de la Acusación, en la cual comunican el **llamado a concurso para cubrir tres cargos de categoría de Oficial Principal para la Auditoría General de Gestión – sede Rosario-convocado según Resolución N°596/21** del Ministerio Público de la Acusación.

Se transcribe, a continuación, el expediente que así lo establece:

**“Expte. N° FG – 000596/2021**

**LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA CARGOS DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN**

Visto que la Auditora General de Gestión solicitó al Poder Ejecutivo la creación de seis (6) cargos de categoría de Oficial Principal y seis (6) cargos de categoría de Escribiente Mayor de la escala del Poder Judicial para la Auditoría General de Gestión.

Que conforme lo sostuvo la Auditora General, los cargos referidos requieren experiencia y conocimientos especiales para desempeñarse en el órgano de control interno. Que dichos cargos fueron transferidos al Ministerio Público de la Acusación por Decreto 945/21, por ello, el Fiscal General llama a concurso interno de antecedentes y entrevista examinadora a los empleados del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, conforme a la Resolución N.º 94/13 del Ministerio Público de la Acusación.

Se concursarán tres (3) cargos categoría Oficial Principal, para desempeñarse en la Auditoría General de Gestión del Ministerio Público de la Acusación, en la ciudad de Rosario, según el siguiente detalle:

Categoría	Cantidad de Cargos	Capacidades individuales y requisitos para la función a desempeñar
Oficial Principal	3	1) Poseer título de Abogado. 2) Acreditar conocimientos sólidos y comprobables en: a) el funcionamiento (normativo y de gestión) del Sistema de Justicia Penal y particularmente en el Ministerio Público de la Acusación; b) técnicas monitoreaes de auditoría (relevamiento, análisis de información y evaluación); c) en sistema de gestión de políticas de calidad; d) derecho administrativo.

Podrán postularse los agentes que ocupen la categoría inmediata inferior a la concursada en calidad de efectivos (no tomándose en cuenta la categoría que se encuentra subrogando a los fines de su postulación).

Las solicitudes de inscripción deberán realizarse mediante el

formulario adjunto con la documental acreditante de las capacidades individuales y requisitos para la función a desempeñar. Las mismas se recibirán en la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación – sede Rosario, sita en calle Mitre N.º 2801, 2do piso de la ciudad de Rosario, en el horario de 8:00 a 12:00 hs., desde el día 15 de febrero de 2022 hasta el día 21 de febrero de 2022 inclusive.

El Tribunal Evaluador estará conformado con los siguientes miembros titulares: María Cecilia Vranicich, DNI N.º 21.583.648, Fabián Álvarez, DNI N.º 16.550.102, y Guillermo Rabazzi, DNI N.º 20.725.341; y con los siguientes miembros suplentes: Marcelo Hidalgo, DNI N.º 18.779.030, Mario M. Barletta, DNI N.º 27.793.221 y Gustavo González, DNI N.º 23.017.682.

La entrevista examinadora se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2022, a las 10 hs, en la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación – sede Rosario, sita en calle Mitre N.º 2801, 2do piso de la ciudad de Rosario.

Todas las notificaciones se realizarán a través del sitio web oficial del Ministerio Público de la Acusación. El modo de notificación referido, será suficiente y válido.

Para mayor información dirigirse a la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación – sede Rosario – ó vía mail: [fiscaliageneral-ros@mpa.santafe.gov.ar](mailto:fiscaliageneral-ros@mpa.santafe.gov.ar) (colocando en el asunto del mail: Concurso interno Oficial Principal – Rosario – Expte. N.º 596/21).

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas  
Secretario de Gobierno